

ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiún minutos del día ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputado Agustín Ruiz Mendoza y Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y el Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA

LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO Y SANIDAD PECUARIA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ÁLVAREZ, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ Y EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PECUARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE Y URGENTE AL CONSEJO ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESPLAZAMIENTO INTERNO, ATENDER LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ESTADO DE CHIAPAS EN LA DECLARACIÓN DE CIERRE DE MISIÓN DE LA RELATORA ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS, SEÑORA CECILIA JIMÉNEZ-DAMARY, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 OCTUBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben el siguiente resolutive.-----

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la "Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas", y;-----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:-----

----- RESOLUTIVO: -----

Resolutive Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

Artículo Único.- Se reforman: la fracción I del artículo 37; el artículo 76; el primer párrafo de la fracción I, del artículo 175 y el último párrafo del artículo 351 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, para quedar redactado de la siguiente manera:-----

Artículo 37.- Las contribuciones ...-----

I. Cuando corresponda a las autoridades hacendarias formular la liquidación, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que haya surtido efecto la notificación de la misma.-----

II. a la IV. ...-----

La falta ...-----

Artículo 76.- Las contribuciones omitidas que las autoridades hacendarias determinen como consecuencia del ejercicio de sus facultades de comprobación, así como los demás créditos fiscales, deberán pagarse o garantizarse junto con sus accesorios, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que haya surtido efectos su notificación.-----

Artículo 175.- La tramitación...-----

I. El escrito deberá presentarse a través del buzón tributario durante los treinta días siguientes al cual surta efecto la notificación del acto que se impugna ante la autoridad hacendaria estatal competente, excepto lo dispuesto en el artículo 177 de este Código.-----

Si el ... -----

II ... -----

Artículo 351.- La Secretaría ... -----

Los Organismos ... -----

Los Organismos ... -----

La Secretaría ... -----

El Proyecto de Presupuesto de Egresos debe ser presentado por la Secretaría al Gobernador del Estado a más tardar el 30 de noviembre de cada ejercicio fiscal, para su oportuno envío al Congreso del Estado, excepto cuando haya cambio de administración sexenal, en cuyo caso, será a más tardar el 15 de diciembre. -----

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto, entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé debido cumplimiento. Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 06 días del mes de octubre de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. APROBADO CON TREINTA VOTOS A

FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". — Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE NOS CONFIERE EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PECUARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, PRESENTAMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO Y SANIDAD PECUARIA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO PECUARIO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE Y URGENTE AL CONSEJO ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESPLAZAMIENTO INTERNO, ATENDER LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ESTADO DE CHIAPAS EN LA DECLARACIÓN DE CIERRE DE MISIÓN DE LA RELATORA ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS, SEÑORA CECILIA JIMÉNEZ-DAMARY, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EXPRESÓ MI CORDIAL SALUDO A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ESCUELA DE TAEKWONDO PANAMERICANO-KUKULCAN DE LA CIUDAD MAYA DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS; QUIENES SE ENCUENTRA PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE PLENO, POR LO QUE RESPETUOSAMENTE LOS ABRAZO CON AFECTO, CON

CARIÑO, ESTA ES SU CASA. ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, EL SIGUIENTE LEGISLADOR: DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS". - Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESÓ DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras diputadas de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas; a quienes nos siguen por las diferentes vías digitales a quienes representan a los medios de comunicación amigas y amigos todos en especial a los jóvenes deportistas de Taekwondo, sean bienvenidos a esta casa que es de ustedes, la casa del pueblo. Hoy se da publicidad legislativa a la iniciativa de decreto que eh presentado por el que se propongo se reformen diversas disposiciones a la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, que importante que hoy pase esta iniciativa a la conmemoración del cambio climático y objetivos de desarrollo sostenible, esta iniciativa es importante para Chiapas y hago una importante y respetuosa solicitud a quienes integran la comisión para que la estudien y la analicen, la discutamos y en su caso la aprobemos sí, así lo decide la mayoría de este congreso. La iniciativa se presenta en un momento de mucha actividad nacional e internacional en el tema ambiental y déjenme decirles porque menciono esto, este mes de octubre sin duda tiene temas muy importantes tanto a nivel nacional como internacional, pasado mañana el día 13 de octubre, se va a celebrar el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y representa la oportunidad para reconocer los avances dados hacia la prevención y la reducción de riesgos de desastres, un tema que ha sido permanentemente todos los días lo trata en la mesa de seguridad el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas; en este mismo mes, el día 18 se celebre el Día Internacional para la Protección de la Naturaleza, desde 1972, la Organización de las Naciones Unidas decidió adoptar esta propuesta para motivar la responsabilidad con el medio ambiente, con el objetivo de hacer hincapié en la importancia del cuidado de la naturaleza y la biodiversidad, además de buscar alternativas que permitan el desarrollo de la humanidad en equilibrio con el resto de las especies del planeta. El 24 de este mes será el Día Internacional Contra el Cambio Climático y el objetivo de esta celebración, es sensibilizar, concientizar y advertir sobre las consecuencias del cambio climático y los riesgos que esto provoca para toda la vida en el planeta. El cambio climático no solo tiene implicaciones ambientales, sino también sociales y económicas. Amigas y amigos diputados, estas tres fechas revisten para Chiapas, una relevante importancia

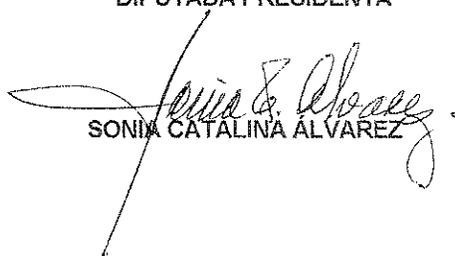
y que bueno que coincidan con esta iniciativa de reforma a nuestra ley ambiental, por lo siguiente: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 4º, reconoce como un derecho humano correspondiente a que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así mismo, menciona que el estado garantizará el respeto a este derecho. Inaudible, en el artículo 9º, de nuestra constitución, se prevé el impulso a las políticas a garantizar los derechos de las personas que habitan el territorio chiapaneco, dentro de estas políticas en la fracción I, se hace mención a que, en Chiapas, las personas gozarán de un medio ambiente adecuado que garantice su bienestar en un entorno de desarrollo sustentable. Actualmente nuestro estado enfrenta una inmensidad de retos en materia de riesgos por los efectos y los estragos del cambio climático los cuales no solo afectan a la población que habitan en el territorio de la entidad, de igual forma estos efectos y estrago se traducen en daños directos hacia los ecosistemas naturales, es importante mencionar que Chiapas y lo reitero, Chiapas es el gigante natural de México, y es una entidad federativa rica en biodiversidad, y es por ello, que es una tarea fundamental, la protección ambiental y eso nos corresponde desde el legislativo a nosotros como representantes populares. No podemos ocultar que los retos son mayúsculos puesto que cada vez persiste con mayor fuerza, la deforestación, por cierto, tenemos aquí pendiente que analizar y revisar esta ley forestal que fue presentada ya desde hace tiempo, nos fue presentada a este congreso y vamos a trabajarla. Tengo la seguridad de que así va hacerse. Inaudible, y que estamos muy atentos en estos tiempos a sin lugar a dudas a mujeres y hombres legisladoras que están en el tema del medio ambiente permanente, y puedo decir con toda franqueza que nuestros aliados del Partido Verde Ecologista de México, con su fracción, con sus 10 legisladoras y legisladores, van a estar en esta revisión y les solicito en esta revisión les solicito. Inaudible, de manera respetuosa su voto para que sea aprobada, la pérdida de biodiversidad y la contaminación de mantos acuíferos, trae consigo riesgos considerables para el equilibrio ecológico, así como consecuencias negativas directas a la población, respecto a la deforestación en Chiapas, María del Rosario Bonifaz Alonso, actual Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, señala que el cambio de uso de suelo, la tala clandestina y el cambio climático hacen que Chiapas, pierda 45 mil hectáreas por deforestación, las políticas públicas de los años 40 y 60 que privilegio a la ganadería y la agricultura vinieron a afectar en mucho la riqueza forestal de Chiapas, lo cual no es algo que se pueda revertir de un día para otro, porque el daño viene de muchos años atrás, el agotamiento de las superficie forestal ha provocado fuertes afectaciones como inundaciones, deslaves, lluvias atípicas y absorbimientos de los cuerpos de agua inclusive pérdidas de vidas humanas, esa es la crisis climática que se vive en todo el planeta, no solo en Chiapas. Es por ello, que la presente iniciativa va encaminada directamente a reforzar la protección del medio ambiente, la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad del estado de Chiapas, a través de la integración de esta reforma a la ley ambiental, que va principalmente enfocada a que incorporemos los objetivos de desarrollo sostenible, correspondientes a la acción por el clima y la preservación de la vida en los ecosistemas terrestres, con estas iniciativas a la Ley del Medio Ambiente, vamos a impulsar en el estado de Chiapas, los objetivos de desarrollo sostenible a efecto de lograr una preservación y protección del medio ambiente más integral y sólida. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS

DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ